

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TELECOMUNICACIONES GLOBALES DE ENTRETENIMIENTO
TELEVISIVO HOLDING TELGLOVIS S.A.**

En el Cantón Quito, Distrito Metropolitano, a las 10h00 del día 5 de diciembre del 2019 se reúnen en las oficinas de la compañía, Avenida Pedro Vicente Maldonado 11515 y El Tablón. Preside como Presidente Ad-hoc de la Junta, el señor Joaquín Burneo Terán.

Al encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, los accionistas, resuelven constituirse en Junta Ordinaria Universal de Accionistas, con el carácter Universal, entendiéndose por lo tanto convocada, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente orden del día

Los accionistas por unanimidad eligen a la abogada Andrea Borja Domínguez como Secretaria Ad-Hoc de la sesión, quién se posesiona del cargo.

El Presidente Ad-hoc solicita que por Secretaría se lea el orden del día a tratar:

1. Conocer y resolver acerca del Informe de la Administración sobre el ejercicio económico 2018.
2. Conocer los informes del Comisario, sobre los negocios cortados al 31 de diciembre del 2018.
3. Conocer y resolver acerca del Balance General (Estado de Situación Financiera), Estado de Pérdidas y Ganancias (Estado de Resultados Integrales), con corte al 31 de diciembre del 2018 y los resultantes de la consolidación.
4. Designar Auditores Externos y fijar sus retribuciones.

Previo exposición de los puntos del Orden del Día, la Secretaria advierte a los accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se suman a la mayoría y que se procederá a tomar votación a los accionistas en orden alfabético, uno a uno, en voz alta, de manera que los accionistas ejerzan su derecho al voto, y puedan ser oídos y entendidos por todos.

Se pone en consideración de la Junta General el Orden del Día.

1. Conocer y resolver acerca del Informe de la Administración sobre el ejercicio económico 2018.

El señor Presidente Ad-hoc de la Junta, solicita a la señora Secretaria ad-hoc de la compañía para que de lectura y haga conocer la comunicación de la Administración dirigida a los accionistas, con el informe detallado del Ejercicio económico de 2018. Luego de su lectura, el Presidente pone en consideración de la Junta la aprobación del mismo, la Junta por unanimidad lo aprueba y resuelve se lo adjunte al expediente del Acta. Se deja constancia de que los Administradores no votan por así disponerlo la Ley.

2. Conocer el informe del Comisario, sobre los negocios cortados al 31 de diciembre del 2018.

El señor Presidente Ad-hoc de la Junta, solicita a la Comisaria que de lectura a su informe el cual se declara conocido y es aprobado por unanimidad por la Junta. Se resuelve forme parte del expediente del Acta.

3. Conocer y resolver acerca del Balance General (Estado de Situación Financiera), Estado de Pérdidas y Ganancias (Estado de Resultados Integrales), con corte al 31 de diciembre del 2018, y los resultantes de la consolidación.

Se pone en consideración de los accionistas los estados financieros; se analiza el Balance General, el Estado de Resultados, el Estado de Cambios en el Patrimonio, y el Estado de Flujos de Efectivo por el Ejercicio Económico de 2018, tanto de TELGLOVIS S.A., como los Estados Financieros resultantes de la consolidación.

El señor Presidente Ad-hoc mociona la aprobación del Balance General, el Estado de Resultados, el Estado de Cambios en el Patrimonio, y el Estado de Flujos de Efectivo por el Ejercicio Económico de 2018.

La Junta los aprueba por unanimidad. Se deja constancia de que los Administradores no votan por así disponerlo la Ley.

4. Designar Auditores Externos y fijar sus retribuciones.

El señor Presidente Ad-hoc, mociona para que dentro de las compañías auditoras mejor posicionadas y más prestigiosas, el Gerente General de la compañía, designe una de ellas que cumpla los requisitos de buen nombre, costo aceptable de mercado y negocie sobre sus honorarios, la compañía elegida se encargará de llevar la auditoría de la compañía para el ejercicio 2019. Después de realizada la votación en orden alfabético, es aprobada por unanimidad por los accionistas.

Se anexan a la presente acta los siguientes documentos que forman parte del expediente de la misma:

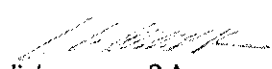
Informe de la Administración.

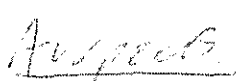
Informe del Comisario.

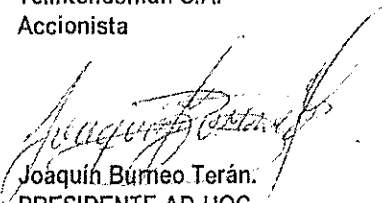
Estados Financieros cortados al 31 de diciembre de 2018, y Estados financieros resultantes de la consolidación.

Siendo las 11h00 se da por terminada la Sesión.


BLACKSTER S.A.
Accionista


Telintecomun S.A.
Accionista


Ab. Andrea Borja Dominguez
SECRETARIA AD-HOC


Joaquín Bumeo Terán.
PRESIDENTE AD-HOC